

Subsidio extraordinario para las trabajadoras de hogar: la vieja normalidad

VARIAS ASOCIACIONES DE TRABAJADOR@S DEL HOGAR Y CUIDADOS :: 15/06/2020 Abono en julio de todas las solicitudes pendientes: si quieren, pueden poner las medidas para hacer posible la resolución urgente de los expedientes de subsidio extraordinario

Han pasado ya tres meses desde que la crisis provocada por la pandemia privó de su empleo a millones de personas; quienes vivían al día con bajos salarios, quedaron sin recursos económicos para subsistir. Para las trabajadoras de hogar, el golpe fue muy especial porque no contaban con la prestación de desempleo.

Al Gobierno le costó mes y medio poner en marcha un subsidio, que es solo para las que estaban de alta en la Seguridad Social. Hoy es el día en que ninguna ha recibido su prestación, porque el SEPE tiene tres meses para reconocerla a partir de la fecha de la solicitud.

Muchas, todavía no la han presentado por falta de información y apoyo para hacerlo. A día de hoy, el SEPE ni siquiera responde a las trabajadoras que consultan sobre el estado de su solicitud.

Es la política de siempre con respecto al empleo de hogar, es la vieja normalidad. Una parte del trabajo no está reconocido: es el que hacen trabajadoras migrantes en situación irregular y trabajadoras sin alta en la Seguridad Social. Todos los gobiernos miran para otro lado, porque su trabajo ahorra gasto social.

Aquellas cuya existencia se reconoce, las que podrían recibir el subsidio, no son prioridad: son mujeres haciendo trabajo de mujeres. Sus necesidades económicas, su derecho a ser informadas, no cuentan con la atención ni garantías del resto de los sectores.

Nosotras no vamos a normalizar esta situación, no vamos a esperar calladas:

ABONO EN EL MES DE JULIO DE TODAS LAS SOLICITUDES PENDIENTES: si quieren, pueden poner las medidas para hacer posible la resolución urgente de todos los expedientes del subsidio extraordinario. No hay excusas. Regularización ya, y prestaciones para quienes no estaban de alta en la Seguridad Social. Todos los derechos para las trabajadoras de hogar y cuidados.

Grupo de Acción Política de Trabajadoras de Hogar:

Asociación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de Sevilla

Asociación Nosotras por los Cuidados y Empleo de Hogar- Granada

Asociación SEDOAC - Madrid

Asociación ATH-ELE - Bilbao

SINDIHOGAR/SINDILLAR - Barcelona

Asociación Emplead@s de Hogar y Cuidados - Navarra

SINA KOOP. ELK. TXIKIA - Bilbao- Bizkaia

Asociación MALEN ETXEA - Zumaia

Grupo de Trabajadoras de hogar de Santiago de Compostela

Grupo de Trabajadoras de hogar de SOS Racismo de Gipuzkoa

 $https://www.lahaine.org/est_espanol.php/subsidio-extraordinario-para-las-trabajadoras$